

EX-2023-00901247- -UNC-ME#FA

ACTA N° 1

En la Sala de Lectura "Liliana Corradini" de la Biblioteca de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo las 12.30 horas del día 21 de noviembre de 2023, se reúne el Tribunal designado por Resolución Decanal RD-2023-867-E-UNC-DEC#FA para cubrir un (1) cargo docente categoría 7, Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones en el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad de Artes, con la presencia de los miembros: en representación de la autoridad María Eugenia Moreyra (Legajo N° 40.504), en representación de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular Jorge Alejandro Ottonello (Legajo N° 35.878), sin contar con la presencia de Carla Scagliotti (Legajo N° 44.714), en representación del personal de la dependencia y del veedor Gremial Germán Alfredo Martín Kraan (Legajo N° 53.280) para establecer la nómina de Admitidos y no Admitidos de conformidad con lo establecido en la RHCS N° 7/2012 en un todo de acuerdo a la Resolución Decanal RD-2023-867-E-UNC-DEC#FA.

Teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la RD-2023-867-E-UNC-DEC#FA y su anexo, este tribunal procede a analizar las presentaciones realizadas y da por admitidos a los siguientes postulantes:

1- JUEZ ANAYA, GONZALO MARTÍN

El Tribunal toma conocimiento de las actuaciones dadas mediante el Expediente de referencia y ratifica el temario incluido en el Anexo de la RD-2023-867-E-UNC-DEC#FA y el cronograma establecido, fijando como fecha para la evaluación teórico-práctica el día 01 de Diciembre de 2023 a las 9 horas, en Biblioteca de Artes.

Siendo las 13.30 hs. el tribunal da por concluida su tarea, firmando a tal efecto un ejemplar del acta con 1 (un) folio.

Lic. MARIA EUGENIA MOREYRA
Directora Biblioteca
Facultad de Artes UNC

Leg. 40504



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa

Número:

Referencia: ACTA DE ADMISIÓN DE POSTULANTES EX-2023-00901247- -UNC-ME#FA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.